

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993

VISTO las Resoluciones nros. 89 y 102/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante las cuales se / aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 578 y el Estatuto de esta Universidad.

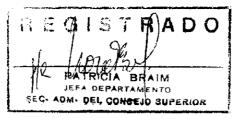
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º de la Orde nanza Nº 578, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que fi-





- 2 -

// ...

gura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resol \underline{u} ción.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 911/93

u. t. N. rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

ing. USVALDO R. GULLACCI SECRETARIO ACADEMICO





- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION Nº 911/93 .

FACULTAD REGIONAL LA PLATA JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO

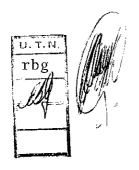
DURAN, José Luis

Ingeniería de Procesos II

1 DS

D.N.I. Nº 12.662.789

Legajo UTN n° 19084-1







ANEXO II

RESOLUCION Nº 911/93

FACULTAD REGIONAL LA PLATA

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIO

DIACINTI, José Luis Conocimiento de los Materiales 1 DS

D.N.I. Nº 10.254.256

no Metálicos

Legajo UTN nº 19070-5

